



## Nombre de la Práctica:

Transparencia en Lenguas Originarias, con un Enfoque Interseccional e Intercultural



## Nombre del Sujeto Obligado

Instituto Electoral del Estado de México



### Tipo de Sujeto Obligado

Organismo Autónomo

### Área responsable de la Práctica:

Unidad de Transparencia y Unidad de Género y Erradicación de la Violencia

**Inicio:** 2020-2021

**Alcance:** Estatal

**Lugar:** Estado de México

**Puntuación Total:** 100

## ¿Qué es?

La práctica funciona a través de la página electrónica institucional del IEEM, dentro del micrositio “Transparencia Proactiva”. Al ingresar a dicha sección se encuentran dos apartados uno denominado “Transparencia en Lenguas Originarias” y el otro denominado “Transparencia con Perspectiva de Género.”

## Objetivo:

Incorporar el enfoque interseccional, intercultural y la perspectiva de género a partir de poner a disposición de las personas hablantes de las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, la información que les permita y facilite el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO ante el IEEM, así como de ejercer otros derechos como los político-electorales. De igual manera que en este contexto de pandemia provocada por la enfermedad de Covid-19 pudieran contar con información en su lengua materna sobre las medidas de seguridad sanitaria para que estuvieran en condiciones emitir el pasado 6 de junio un voto informado y seguro.

En el apartado denominado “Transparencia en Lenguas Originarias”, se encuentra publicada la información que permite y facilita el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de los derechos ARCO, así como de los derechos político-electorales, a favor de las personas hablantes de las cinco principales lenguas originarias en el Estado de México, así como información en lenguaje sencillo, ciudadano y claro en las lenguas maternas para facilitar la emisión de un voto informado y seguro en el contexto del actual Proceso Electoral 2021 y la Pandemia del COVID-19

Al dar “clic” o entrar a dicho apartado se desplegarán sub apartados por cada una de las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica en donde se podrán consultar guías, formatos e infografías traducidas a las lenguas maternas.



## ¿Qué se hizo?

Se encuentran publicadas las Guías que explican los procedimientos y demás información necesaria para solicitar la información pública generada, administrada o poseída por el IEEM en ejercicio de sus atribuciones, así como para ejercer los derechos ARCO ante dicho sujeto obligado, redactadas de forma sencilla y clara, además de utilizar recursos didácticos como colores, imágenes, infografías y videos. Dichas Guías se encuentran tanto en PDF, como en datos abiertos. De la misma forma, se encuentran los formatos que pueden utilizar las personas para iniciar las referidas instancias, es decir, las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO.

## ¿Por qué se desarrolló?

La información disponible en el botón “Transparencia en Lenguas Originarias”, fue publicada a efecto de promover la inclusión de las personas de origen indígena en la vida democrática del Estado de México y de esa manera promover una democracia incluyente al disminuir las brechas existentes y asimetría de la información que afecta a las personas hablantes de las lenguas Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, las cuales para mejorar su calidad de vida requieren hacer valer sus derechos de acceso a la información pública, derechos ARCO y derechos político-electORALES pero se enfrentan a la dificultad de que la gran mayoría de elementos explicativos sobre los procedimientos para ejercer esos derechos, se encuentran redactados únicamente en el idioma Español, lo que imposibilita su inserción en la vida política y pública de la entidad.

Finalmente, en este apartado se encuentran también infografías que promueven el ejercicio del voto informado y razonado en este Proceso Electoral 2021, así como las medidas sanitarias para su emisión en condiciones de seguridad el día de la jornada electoral, derivado de la situación actual por la pandemia por Covid-19. Toda la información anterior se encuentra redactada en las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica.

## Beneficios

Habida cuenta que la práctica de transparencia proactiva inició en fecha reciente, los beneficios generados a partir de su implementación podrán constatarse posteriormente, mediante la participación de las usuarias y los usuarios en la Encuesta de Satisfacción anexa al apartado.

## ¿Cómo contribuye a la apertura gubernamental?

Optimizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de la ciudadanía y la toma de decisiones de la población en general, así como detonar la rendición de cuentas efectiva, ya que las Guías y formatos en comento facilitan el acceso de sus destinatarios a cualquier información generada, administrada o poseída por el organismo público local electoral en ejercicio de sus atribuciones.

## Observaciones:

Los contenidos publicados en el apartado de “Transparencia en Lenguas Originarias”, satisfacen la necesidad de información por parte de un grupo o población potencial, aunado a esto esta práctica cuenta con todos los elementos que detonan la participación ciudadana, la efectiva rendición de cuentas, reducen la brecha de información y cuenta con mecanismos de evaluación, retroalimentación, y reutilización de la información publicada.

Esta práctica cumple con el 100% de los rubros para ser reconocida en Transparencia Proactiva.